



DECRETO EXENTO N° 1.916
RETIRO,
VISTOS: 07 JUL 2015

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.851 de fecha 15/12/2014, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2015;
5. Decreto Exento N° 666 del 25/06/2013, que Designa Director de Salud Municipal de Retiro; y renovación de nombramiento según Decreto Alcaldicio N°92 del 27-01-2014 a Don Ruben Arias Barredo, Decreto N°126 del 31-12-2014 que renueva cargo de Director para el año 2015;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1. **Páguese**, 01 Viatico sin pernoctar por la suma de \$16.418- (dieciseis mil cuatrocientos dieciocho pesos.-) al funcionario de Salud Municipal clasificado en categoría F, que a continuacion se menciona por traslado de paciente Sra. Martina Alvear Escobar, desde Piguchen a Clinica Nuclear, Talca, el día 17 de Abril de 2015 desde las 08:30 a 16:30 hrs.

- **MARCELO SALVO VIELMA** F / 11 RUT: 13.207.989-7

2. **Impútese**, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ALCALDE LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RETIRO

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPTO. SALUD
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
ERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Recursos Humanos
- RLG/GBT/RAB-DIR/ PMG/